

ACTA NÚM. 155 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2014, DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
DANIEL TORRES CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, PRIMER SECRETARIO, DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO; VOCAL, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO; VOCAL, DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ; VOCAL, DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS Y VOCAL, DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EN ESE MOMENTO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ SOLICITÓ SE RESERVE LA LECTURA Y LA DISCUSIÓN DE LAS ACTAS DE LOS DÍAS 10 Y 22 DE ENERO DE 2014, ARGUMENTANDO QUE AÚN NO SE LES HAN HECHO TODAVÍA OBSERVACIONES. **FUE APROBADO LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **16** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 16 BIS; Y POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 374 Y LA DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN VIII, PASANDO LAS FRACCIONES IX, X Y XI A SER VIII, IX Y X; TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ENDURECER LA PENA A LAS PERSONAS QUE COMETAN EL DELITO DE ROBO EN LOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE PÚBLICO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES. **SE TURNO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTINEZ RAMIREZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, HAGA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE DE MÉXICO, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, LIC. JESÚS MURILLO KARAM, Y AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, PARA QUE DENTRO DEL PLAN NACIONAL ANTISECUESTRO, QUE SERÁ ANUNCIADO POR AUTORIDADES FEDERALES INCLUYAN A NUEVO LEÓN, EN VISTA DE LA CRECIENTE OLA DE SECUESTROS QUE SE HAN PRESENTADO EN LA ENTIDAD Y QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES HA PRESENTADO UN AUMENTO SIGNIFICATIVO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, HAGA UN EXHORTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY, MARGARITA ARELLANES CERVANTES, A QUE MODIFIQUE LA COMPOSICIÓN DE LAS APORTACIONES AL PROYECTO “NUEVO OCAMPO” Y ASUMA EL COSTO QUE PRETENDE CARGAR A LOS COMERCIANTES DE LA ZONA, O EN SU CASO REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE ESA CANTIDAD SEA CUBIERTA DE OTRA FORMA Y NO CON DINERO DE LOS COMERCIANTES, ASÍ MISMO QUE TRANSPARENTE TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROYECTO NUEVO OCAMPO. **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 2 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA Y 5 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JESUS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE HAGA UN EXHORTO RESPETUOSO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ PARA QUE INSTRUYA AL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, VÍCTOR MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A ENTREGAR A ESTA SOBERANÍA TODA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO INSTAURADO CONTRA LA EMPRESA TRANSPORTES PROGRESO S.A. DE C.V. Y/O TRANSPORTES PROGRESO S. A. RUTA 400 , ASÍ MISMO QUE INSTRUYA AL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, VÍCTOR MARTÍNEZ RODRÍGUEZ A COMPARECER ANTE ESTA SOBERANÍA, PARA ESTABLECER LOS PLAZOS Y MECANISMOS

QUE DEBERÁN SEGUIRSE PARA EL RETIRO DE CONCESIÓN A LA RUTA 400 QUE OPERA INADECUADAMENTE LA EMPRESA TRANSPORTES PROGRESO S.A. DE C.V. Y/O TRANSPORTES PROGRESO S.A. (120), TODA VEZ QUE ES DE INTERÉS PÚBLICO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP DANIEL TORRES CANTÚ SEÑALANDO QUE SE ABSTENDRÁ DE VOTAR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA QUE EXHORTEN A LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SAN NICOLÁS Y GUADALUPE, POR DONDE PASARÁ EL SISTEMA DE TRANSPORTE ECOVÍA, PARA QUE ADECUEN SU SEÑALIZACIÓN Y SU INFRAESTRUCTURA VIAL Y PERMITAN LA ADECUADA ORIENTACIÓN DE LOS AUTOMOVILISTAS PARA EVITAR LA OBSTRUCCIÓN DEL TRÁNSITO DE LA ECOVÍA, ASÍ MISMO QUE REALICEN OPERATIVOS DE VIGILANCIA PARA EVITAR VIOLACIONES A LOS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO Y VIALIDAD QUE PROVOQUEN CONGESTIONAMIENTOS VIALES Y ACCIDENTES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA QUE EXHORTE AL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, DECRETE LA REDUCCIÓN A LA TARIFA DEL TRANSPORTE AL PRECIO QUE SE MANTENÍA A FINALES DE 2013, ASÍ MISMO QUE RETIRE LAS CONCESIONES Y LOS PERMISOS A AQUELLAS EMPRESAS O GREMIOS QUE NO PUEDAN OPERAR BAJO UN ESQUEMA DE TARIFAS REDUCIDAS, PARA QUE DE MANERA TEMPORAL O DEFINITIVA SEA EL GOBIERNO ESTATAL QUIEN PRESTE EL SERVICIO, O EN SU DEFECTO, LAS CONCESIONES Y/O PERMISOS SEAN OTORGADOS A EMPRESAS O GREMIOS QUE PUEDAN OFRECER MEJORES COSTOS DE OPERACIÓN DE ACUERDO A LA REDUCCIÓN TARIFARIA DECRETADA. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR

UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL 7 DE FEBRERO DE 2014 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

**ACTA NÚM. 154-LXXIII-14.
MARTES 28 DE ENE. DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 28 DE ENERO DE 2014.**

1. OFICIO SIGNADO POR LA LIC. BLANCA JUDITH DÍAZ DELGADO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EJEMPLAR DEL INFORME DE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR BRAULIO TIJERINA CANTÚ, DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2013 DE LAS PARTICIPACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. EXPEDIENTE NÚMERO 8543/LXXIII, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN RELATIVA A LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., DE UN ÁREA MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 253.96 M2, INMUEBLE QUE FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN, LOCALIZADO ENTRE LAS CALLE PLATINO, PLOMO Y COBALTO A UN

COSTADO DE LA PARROQUIA SAN JENARO, EN LA COLONIA SAN PEDRO 400, EN EL REFERIDO MUNICIPIO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

5. EXPEDIENTE NÚMERO 8544/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR EL DIPUTADO CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TÍTULO OCTAVO, LLAMADO FACULTADES DE LOS MUNICIPIOS, A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN IX INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

6. OFICIO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, PRESIDENTA Y SECRETARIO POR MINISTERIO DE LEY, DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIO NÚMERO ASENL-AGE-PL01-2549/2013, SIGNADO POR EL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE AUDITORÍA ESPECIAL A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012 DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO, Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 8227/LXXIII DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2013 DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33 FONDO III). **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL**

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

8. CIRCULAR NÚMERO 33 SIGNADA POR EL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ, OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, POR EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS LEGISLATURAS LOCALES SU NOMBRAMIENTO, ENTRANDO EN FUNCIÓN A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2014. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
9. OFICIO FIRMADO POR EL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DE HIDALGO, POR EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS LEGISLATURAS LOCALES, HABER CONCLUIDO EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2014. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
10. OFICIO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, PRESIDENTA Y SECRETARIO POR MINISTERIO DE LEY, RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIO NÚMERO ASENL-AGE-PL01-2560/2013, SIGNADO POR EL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, POR EL CUAL DA CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE AUDITORÍA ESPECIAL A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS EN SU EJERCICIO 2012. **DE ENTERADO, Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 8266/LXXIII DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
11. OFICIO SUSCRITO POR LIC. FELIPE SOLÍS ACERO, SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A EXHORTO EMITIDO POR ESTA SOBERANÍA A FIN DE QUE RINDA UN INFORME DETALLADO Y PORMENORIZADO DE LAS CONDICIONES PREVIAS Y ACTUALES DEL POLIDUCTO MADERO-CADEREYTA Y DE TODOS AQUELLOS QUE ATRAVIESEN TERRITORIO NUEVOLEONÉS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 353, APROBADO 23 DE SEPTIEMBRE 2013; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

12. OFICIOS SUSCRITOS POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A DIVERSOS EXHORTOS EMITIDOS POR ESTE CONGRESO EN DIVERSAS FECHAS. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 456 Y 495, APROBADOS EL 5 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2013, RESPECTIVAMENTE; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

13. EXPEDIENTE NÚMERO 8545/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE ARTÍCULO 109 BIS, DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN IX INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

14. OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013, CON CIFRAS ACUMULADAS DE INGRESOS Y EGRESOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

15. ESCRITO SIGNADO Y RATIFICADO POR EL ENRIQUE RAMÓN GOROSTIETA DAMM, EN CONJUNTO CON UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 129 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL ESTÍMULO FISCAL QUE SE LE OTORGA A EMPRESARIOS CON EL PROPÓSITO DE INCENTIVAR LA CREACIÓN ARTÍSTICA. **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA SU CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO.

16. **ESCRITO FIRMADO POR LOS DIPUTADOS JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS Y MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERTENECIENTES A LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 6161/LXXII DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE**